

# **AIRTELCO S. A.**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA FIRMA "AIRTELCO S.A."

Ciudad.-

Estimados Señores:

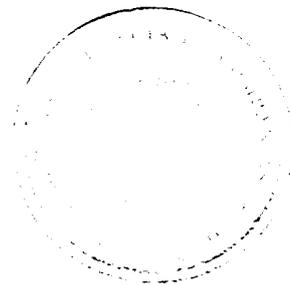
En cumplimiento a las disposiciones que contienen los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a la Ley de Compañía vigente, tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2.009, de la firma comercial "AIRTELCO S.A."

Del estudio del Balance General correspondientes al período comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2.009, se desprende que la compañía "AIRTELCO S.A." ha permanecido inactiva en sus operaciones, y por tanto con los antecedentes expuestos, no hay nada que informar sobre su contabilidad, pero si que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,

  
**ABG. LEONIDAS LARREA VANONI**  
**COMISARIO**



Guayaquil, 4 de Julio del 2.010